

Sesión 4

Ahorramos para nuestra vejez

¿Qué aprenderemos en esta sesión?

Aprenderemos a...

- Identificar las diferencias de los sistemas previsionales.
- Identificar los tipos de fondos de pensiones del sistema privado de pensiones.
- Conocer las modalidades de jubilación del sistema privado de pensiones.



1. Observa las imágenes y responde a las preguntas siguientes:

Pasos para acceder a una pensión

(Edad legal para jubilarse: 65 años)

ONP	AFP
<ul style="list-style-type: none"> - Tener un mínimo de 20 años de aportes. - Presentación de boletas certificadas de trabajo, etc. - Monto de pensión depende de los años de trabajo, pero tiene un límite. 	<ul style="list-style-type: none"> - No es requisito un tiempo mínimo de aportes. - No necesita presentar documentos porque las AFP tienen registrados los aportes. - Monto de pensión depende de los aportes.

Fuente: <https://sites.google.com/site/mundoempresarialcaf/home/planillas>

- a. ¿Consideras que es importante aportar a un sistema previsional para tu vejez? ¿Por qué?

- a. ¿En cual de estos dos sistemas te gustaría aportar? Fundamenta tu respuesta

¿Cuál será el propósito de la sesión del día de hoy?

El día de hoy nuestro propósito es _____

El propósito de la sesión es identificar las diferencias entre los sistemas de pensiones: público y privado. Además de conocer los tipos de fondos y modalidades de jubilación del sistema privado de pensiones.

2. Lean, analicen y reflexionen acerca de la información siguiente:



Los tipos de fondos que ofrece el Sistema Privado de Pensiones

El sistema privado de pensiones a través de las AFP te ofrecen tres tipos de Fondo en el que puedes invertir tus aportes, siempre considera que la edad es la razón más importante al momento de elegir el tipo de fondo de pensiones:

Fondo 1: Conservador o Preservación de Capital

- Este es un fondo donde las inversiones son de bajo riesgo, por lo que tiende a ofrecer ganancias moderadas.
- Obtiene ganancias estables y es ideal para los afiliados próximos a jubilarse o que tienen un perfil de riesgo conservador.
- Tiene un crecimiento estable y tendrá un horizonte de inversión de corto plazo y seguro.
- No suele arriesgarse y concentra sus inversiones en renta fija.

Fondo 2: Balanceado o Mixto

- Este fondo presenta un mayor equilibrio entre rentabilidad y riesgo.
- Obtiene ganancias moderadas para los afiliados entre 45 y 60 años o aquellos que están dispuestos a asumir mayor nivel de riesgo que el Fondo 1.
- Busca un crecimiento moderado con algunos cambios en las ganancias de las inversiones y tendrá un horizonte de inversión de mediano plazo.
- Concentra sus inversiones en renta fija y variable.

Fondo 3: Apreciación de Capital o Crecimiento

- Este es un fondo orientado al largo plazo, alterna períodos de poco crecimiento y de gran crecimiento.
- Obtiene altas ganancias para los afiliados jóvenes cuyo horizonte de retiro es lejano o aquellos dispuestos a asumir mayores cambios en la rentabilidad pensando en el largo plazo.
- Este fondo busca un alto nivel de crecimiento con altos cambios en las ganancias de las inversiones y tendrá un horizonte de inversión de largo plazo.
- Es más rentable a largo plazo, aunque asumiendo un mayor riesgo.

Adaptado: <http://www.asociacionafp.com.pe/tipos-de-fondo-descripcion/>

- a. Imaginen que son aportantes y están en uno de los fondos, ¿Tomarían la decisión de cambiar de fondo en algún momento? Sí/ No ¿Cuántas veces ? ¿Por qué?

3. En equipos, analicen y debatan sobre las diversas modalidades de jubilación del sistema privado de pensiones.



Las modalidades de jubilación que ofrece el Sistema Privado de Pensiones

Las modalidades de pensión son las distintas formas de financiar y administrar tu pensión cuando te jubiles. Aquí te presentamos las cinco modalidades vigentes:

1. Renta vitalicia familiar: En esta modalidad le trasladas el dinero de tu cuenta personal a una compañía de seguros para contratar el pago de una pensión fija mensual vitalicia en soles o dólares. En caso de fallecimiento, tus beneficiarios recibirán una pensión de sobrevivencia, pero no genera herencia.

2. Renta temporal con renta vitalicia diferida: En esta modalidad recibes durante una etapa inicial una pensión temporal de tu AFP. Luego, recibes una pensión fija mensual vitalicia de la compañía de seguros de tu elección. En caso de fallecimiento, tus beneficiarios recibirán una pensión de sobrevivencia. Genera herencia sólo sobre el saldo no utilizado de la parte temporal.

3. Retiro programado: Esta modalidad mantiene la propiedad de tu fondo de pensión, el cual seguirá creciendo en tu Cuenta Individual de Capitalización. Además, recibirás una pensión mensual en soles que se recalcula anualmente de acuerdo al saldo en tu cuenta, incluyendo el rendimiento obtenido, y también de acuerdo a la expectativa de vida tuya y de tus beneficiarios. En caso de fallecimiento, tus beneficiarios recibirán una pensión; de no contar con beneficiarios, el saldo en tu Cuenta Individual de Capitalización constituirá herencia.

4. Renta combinada: Esta modalidad de pensión combina la modalidad de renta vitalicia familiar en soles ajustados y la modalidad de retiro programado. La pensión total corresponderá a la suma de los montos de pensión percibidos por cada una de las modalidades. Sólo podrán acogerse a esta modalidad los afiliados que puedan obtener una renta vitalicia en nuevos soles equivalente, cuando menos, al valor de la pensión mínima que garantiza el Estado a los afiliados del SPP.

5. Renta mixta: Esta modalidad contrata dos pensiones mensuales simultáneas: una en modalidad de renta vitalicia en dólares contratada con una compañía de seguros y otra en modalidad de retiro programado en soles con tu AFP.

Adaptado: <http://www.asociacionafp.com.pe/afiliados/modalidades-de-pension/>

- a. Luego de analizar la información, ¿A qué tipo de modalidad quisieras acogerte si perteneces al Sistema Privado de Pensiones? Fundamenta tu respuesta.

¿Cómo aplicamos lo aprendido

en la vida cotidiana?

1. Explica a tus familiares los pasos para elaborar un Plan de Vida y los criterios para diseñar y evaluar las metas.
2. Comparte tu Plan de Vida y la organización de tu agenda personal para lograr tus metas.
3. En familia, elaboren su Plan de Vida Familiar de acuerdo al formato siguiente:

PLAN DE VIDA								
ÁREA	Meta	Acción	Forma	Plazo	Recursos/ Materiales	Involucrados/ Ayuda de personas	Obstáculos	Evaluación
	¿Qué voy a conseguir?	¿Qué voy hacer?	¿Cómo lo voy hacer?	¿En qué tiempo lo haré?	¿Qué necesito?	¿Quién me va apoyar?	¿Qué obstáculo puedo encontrar?	¿Se logró la meta?
FAMILIAR								
ACADÉMICO								
LABORAL								

4. Enseña tus familiares a realizar un presupuesto teniendo en cuenta los gastos fijos y variables. Recomienda a tus familiares que en los gastos fijos se deben colocar la meta de ahorro familiar.

Presupuesto							
Ingresos				Gastos			
Fijos		Variables		Fijos		Variables	
Descripción	Monto	Descripción	Monto	Descripción	Monto	Descripción	Monto
Total ingresos =				Total egresos =			
Saldo(Total de ingresos - Total de egresos) =							

5. Explica a tus familiares la importancia de pagar impuestos para el crecimiento de la comunidad, región y el país.
6. Reflexiona con tus familiares la importancia del ahorro previsional para tener una vejez digna, así como, los tipos de fondos y modalidades de jubilación que ofrece el sistema privado de pensiones.